

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1704-25

SALTA,

17 OCT. 2025

Expte N° 4429/23

VISTO:

La Res. CS N° 363/06 y modificatorias por la cual se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en Apartados 4 y 7b de tal normativa se prevé el cumplimiento de 160 horas de Tutorías e Investigación en la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos;

Que la Codirección de la Tesis, informa que el tesista Lautaro Ulises Arias Camacho ha cumplido con el espacio de Tutoría e Investigación, de acuerdo lo estipula el plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura de Posgrado y de a Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del tesista y convalidar los servicios prestados *ad honorem* por parte de la Dirección y Codirección designadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

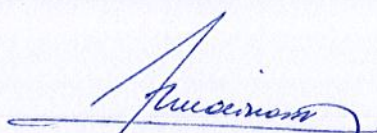
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas correspondientes a la TUTORÍA E INVESTIGACIÓN realizadas por Lautaro Ulises Arias Camacho, LU N° 791.715, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

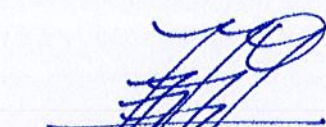
ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR y AGRADECER la tarea realizada por la Dra Cecilia Toro y por el Mgt. Santiago Álvarez, quienes se desempeñaron como Directora y Codirector de la Tesis de referencia en el marco de la Res. H N° 1092/23.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso del estudiante de referencia.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a Lautaro Ulises Arias Camacho, Dra Cecilia Toro, Mgt. Santiago Álvarez, **COMUNÍQUESE** a la Esp. y Maestría en DDHH, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA PERCEC QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa